



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-RECTOR-OFICIG

17/05/2017 10:49 a.m. CORRESPONDENCIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

ASUNTO: INFORME FINAL AUDITORIA FACULTAD DE
DESI: HUGO RODRIGUEZ DURAN
DEPEND: RECTORIA
FOLIOS: 18
COMPANIA: UMNG
REMIENTE: CR. OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO



* 4 0 6 3 9 *

CONSECUTIVO: 1905
No. COMUNICACION: RECTOR_OFICIG

[Recibido]

Señor Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
Rector
Universidad Militar Nueva Granada

**ASUNTO: INFORME FINAL AUDITORIA FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES,
ESTRATEGIA Y SEGURIDAD**

Con toda atención me permito remitir el informe de la auditoría realizada a la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, en cumplimiento de la función evaluadora de la Oficina de Control Interno de Gestión.

La auditoría fue llevada a cabo entre el 8 de febrero y el 21 de abril de 2017 por Angeline Zevooluni Rodríguez, Profesional Universitario de esta oficina.

Cordialmente,

CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME FINAL						
Día:	16	Mes:	05	Año:	2017	

Macroproceso:	Gestión Académica
Proceso:	Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Cr. (RA) Jorge Alonso Isaza Quebrada
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento a la gestión académico administrativa y el funcionamiento de la Facultad durante la vigencia 2016.
Alcance de la Auditoría:	Gestión Administrativa de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad interna que rige a la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. • Estructura administrativa. • Evidencias cumplimiento Planes de Mejoramiento. • Evidencias cumplimiento Planes de Acción (Rectoría). • Clima Laboral, perfiles, traslados y entregas de cargo. • Proceso de Convocatoria Docente. • Evaluaciones de Desempeño, resultados y planes de mejoramiento. • Tratamiento y Seguimiento a las P.Q.R.S. • Cumplimiento procedimiento salidas de campo, prácticas académicas, pasantías y opciones de grado. • Seguimiento a los convenios de extensión y proyección social.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	08	Mes	02	Año	2017	Desde	08/02/2017	Hasta	21/04/2017	Día	2	Mes	05	Año	2017
							D/M/A		D/M/A						

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Cr. (RA) Jorge Alonso Isaza Quebrada	Cr. (RA) Oscar Arturo Isaza Galindo	Dra. Angeline Zevoolumi Rodríguez

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno de Gestión, programó la auditoría integral a la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada, con el propósito de realizar seguimiento a la gestión y al funcionamiento del proceso académico y administrativo.

En reunión con el Coronel (ra) Jorge Alonso Isaza Q, Decano de la Facultad, se dio inicio a la auditoría de revisión el 8 de febrero, sin embargo, fue mediante oficio del 9 de febrero, que se solicitó a la Facultad, allegar a esta Oficina con plazo de entrega el 16 de febrero, la información pertinente para el proceso de auditoría. Sin embargo, fue solicitado por la Decanatura, realizar la labor de auditoría en la Decanatura y limitar la entrega física de la información, en atención a la política de cero papel.

De acuerdo con ello y para facilitar el desarrollo de la actividad, se realizó el 27 de febrero, una reunión entre los directivos de la Facultad y la auditora líder, en la que se suministró la información relacionada con las Actas de Consejo de Facultad, Actas de Comité Curricular de los diferentes programas, Actas del Comité de Opciones de Grado, Planes de Trabajo de los Docentes de Tiempo Completo y los Formatos de Prestación de Servicios a la Academia.

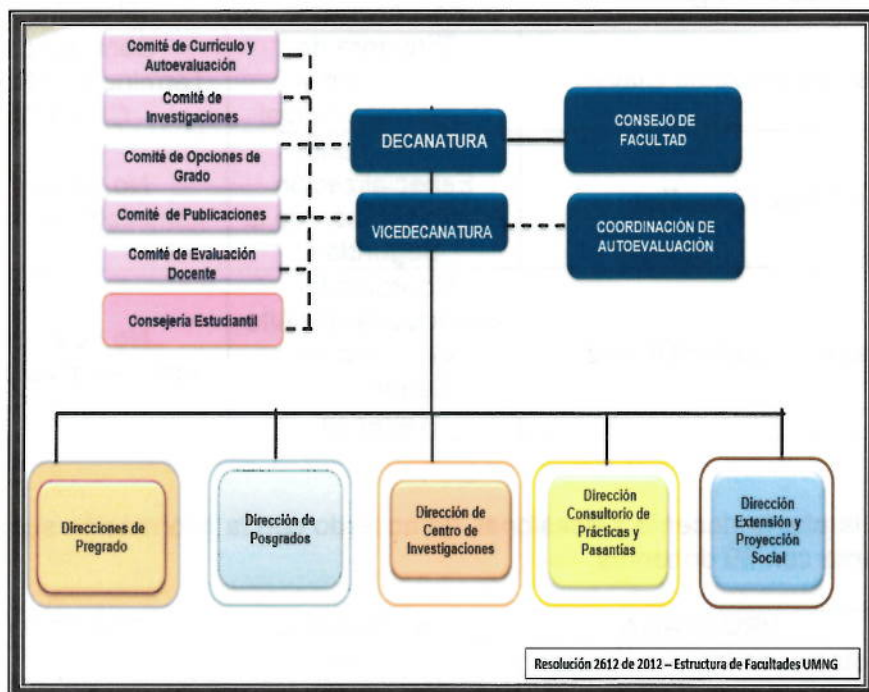
Así mismo, aprovechando la participación del personal directivo y asistencial en la reunión, se indagó sobre los aspectos relacionados con el funcionamiento interno de la facultad en cuanto al clima laboral, los perfiles del personal administrativo, la carga laboral, la percepción de los colaboradores sobre la dinámica administrativa, el plan de capacitación, el funcionamiento del Centro de Investigaciones, el Consultorio de Prácticas y Pasantías y la Dirección de Extensión y Proyección Social.

Finalmente, y con el propósito de ampliar la información recibida con anterioridad por parte de la Facultad, el 27 de marzo, se realizó una reunión que dejó como compromiso la entrega de información pendiente. Lo anterior sumado al análisis de la información suministrada en el marco de la auditoría, permitió establecer que, con tan solo 14 años de creación, la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, siendo la más joven de las Facultades de la Universidad Militar Nueva Granada, tiene como misión formar profesionales en Relaciones Internacionales y Administración de la Seguridad, con el fin de contribuir con la producción de nuevos conocimientos en las áreas de las ciencias sociales, de la educación y las humanidades, consolidando proyectos de investigación científica, redes académicas, alianzas de cooperación nacional e internacional, y otras actividades derivadas.

Para ello, cuenta con dos programas de pregrado (planes de estudios actualizados en el 2011 y en el 2013), dos especializaciones y una maestría, 18 diplomados, cuatro de ellos, con oferta permanente, que buscan afianzar conocimientos específicos y ampliar la visión de los estudiantes, egresados y la comunidad en general. Orienta la formación mediante la investigación, la innovación, la discusión educativa, pedagógica y humanística, fomenta

la reflexión, el dialogo de saberes, la creatividad, el aprendizaje continuo y la construcción de comunidad académica.¹

En consecuencia, para el desarrollo de sus funciones y el fortalecimiento de los diferentes procesos que se adelantan al interior, tales como la formación integral de los miembros de la comunidad, la evaluación de los docentes, la generación de estrategias pedagógicas y didácticas, entre otros, la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, cuenta con la siguiente estructura interna:



Liderada por el Coronel (ra) Jorge Alonso Isaza Quebrada, Decano desde el 15 de julio de 2013, la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, cuenta con doce funcionarios Directivos, asignados a los diferentes procesos, así:

No.	FUNCIONARIO	CARGO	NOMBRAMIENTO
1	Dra. Martha Lucía Oviedo Franco	Vicedecana	Julio 1 de 2015 (Res. 01687 de 2015)
2	Dr. Juan Carlos Hernández Díaz	Director RIESP – Calle 100	Agosto 1 de 2012 (Res. 1923 de 2012)
3	Dr. Luis Alfredo Cabrera Albornoz	Director ASSO – Calle 100	Junio 13 de 2015 (Res. 01052 de 2015)
4	Dr. Camilo Andrés Rodríguez Borda	Director RIESP - CNG	Noviembre 8 de 2014 (Res. 3109 de 2014)
5	Dra. Alba Catherine Alves Noreña	Directora ASSO - CNG	No se evidencia la Resolución de Nombramiento en la Dirección del Programa

¹ Resolución 2617 del 14 de noviembre de 2012

No.	FUNCIONARIO	CARGO	NOMBRAMIENTO
6	Ing. Ivonne Tatiana Zabala Salguero	Directora del Consultorio de Prácticas y Pasantías	Enero 2 de 2014 (Res. 0018 de 2014)
7	Dr. Camilo Andrés Devia Garzón	Director Académico del Centro de Investigaciones	Noviembre 1 de 2016 (Res. 4148 de 2016)
8	Dr. William Ernesto Vargas Pulido	Director Académico de Posgrados	Febrero 1 de 2017 (Res. 0174 de 2017)
9	Dra. Gladys Johana Arias Clavijo	Directora de Extensión y Proyección Social	Contrato de Trabajo a Término Fijo No. 0114-2016 y CLDO-0138-2017
10	Dr. Julio César González	Coordinador Especialización Administración de la Seguridad	No se evidencia acto administrativo de designación
11	Dr. Iván Mauricio Gaitán Gómez	Coordinador Especialización Alta Gerencia de Seguridad y Defensa	No se evidencia acto administrativo de designación

Con relación a la planta docente y ocasional, de acuerdo con la información suministrada, la Facultad cuenta con 39 docentes, así:

NO.	PROGRAMA	MODALIDAD	CANTIDAD
1	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Planta	20
		OPS	4
2	Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional	Planta	8
		OPS	3
3	Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales	Planta	2
		OPS	2
TOTAL			39*

Y como apoyo a la gestión administrativa cuenta con ocho* funcionarias del nivel asistencial, así.

No.	FUNCIONARIA	CARGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	Marleny Barrera Pérez	Auxiliar Administrativo	4044 - 20	Décanatura
2	María de la Cruz Acevedo Barriga	Secretaria	4178 - 12	Vicedécanatura
3	Leidi Susana Laiton Galeano	Auxiliar Administrativo	4044 - 14	Programa ASSO CNG

*La información socializada en la apertura no concuerda con la suministrada en el desarrollo de la auditoría.

No.	FUNCIONARIA	CARGO	GRADO	DEPENDENCIA
4	Laura Arnely Contreras Vargas	Secretaria	4178 - 12	Especialización en Administración de la Seguridad
5	Jenny Alexandra Florez Martínez	Secretaria	4178 - 12	Posgrados FARIES
6	Julie Andrea Sotelo	Secretaria	N/R	Consultorio de Prácticas y Pasantías
7	Flor Elisa Silva Mengua	Secretaria Ejecutiva	4210 - 16	Programa RIESP CNG
8	Claudia Esperanza Álvarez	Secretaria Ejecutiva	4210 - 16	Programa ASSO Bogotá

A continuación, se mencionan las principales situaciones evidenciadas durante la auditoría.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS

1. EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la auditoría gubernamental con enfoque integral que adelantó la Contraloría General de la República en el 2015, se consolidó un Plan de Mejoramiento Institucional compuesto por 43 hallazgos, 85 acciones de mejora y 117 actividades. Dentro de las actividades formuladas para subsanar los hallazgos, la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, cuenta con tres actividades, así:

HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDAD
Las convocatorias para selección de docentes de planta revisadas, no guardan coherencia con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo 4 de 2004. El Acuerdo 04 de 2004 y el procedimiento de selección no señalan lugar, tiempo y medio de publicación de las convocatorias; tampoco reposan la totalidad de los documentos en las carpetas de algunos concursos de méritos adelantados.	Modificar las TRD de las facultades.	Modificar las tablas de retención documental de las Facultades, agregando las series documentales que incluyan convocatorias y selección de docentes, determinando tiempos de gestión y su disposición final.
Inobservancia de principios de la función archivística en implementación de TRD, organización de archivos, ubicación cronológica, foliación y fechas de documentos. Historias laborales de docentes sin hoja de control, foliación incompleta, duplicidad documental, ausencia de documentos en historias laborales. Dispersión en la documentación de procesos de selección docentes de carrera.	Modificar la tabla de retención documental de cada facultad.	Modificar la tabla de retención documental de cada Facultad, agregando las series documentales que incluyan convocatorias y selección de docentes, determinando tiempos de gestión y su disposición final.
	Organizar los archivos de las convocatorias de cada Facultad.	Organizar los archivos físicos de las convocatorias 2015.

Verificada la Tabla de Retención Documental vigente, que se encuentra publicada en la Intranet de la Universidad, se observó que para los hallazgos No. 3 y 43, cuya actividad consiste en la modificación de las tablas de retención documental, agregando la serie documental "Convocatoria" y "Selección de Docentes" determinando los tiempos de gestión y la disposición final, no se ha cumplido.

Si bien es cierto que, desde la sección de gestión documental en conjunto con la Facultad, se adelantaron los procesos de revisión, actualización y modificación de las tablas de retención documental pertinentes, estas aún no han sido enviadas al Archivo General de la Nación para su aprobación y por lo tanto los cambios no están siendo aplicados al interior de la Universidad.

Es de conocimiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, que uno de los requisitos para que el Archivo General de la Nación, apruebe las tablas de retención documental de la Universidad, es necesario actualizar el Manual de Funciones y contar con funciones específicas para cada uno de los cargos de la Entidad, siendo, esta actualización responsabilidad directa de la División de Gestión del Talento Humano, sin que se encuentre consolidado aún el documento final. No obstante, esta actividad no se ha cumplido en su totalidad y no se observa seguimiento por parte de la Facultad para agilizar el proceso de aprobación de las tablas y poder subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control; así mismo, la Tabla de Retención Documental de la Facultad no fue aportada dentro en el proceso de auditoría.

En consecuencia, con lo anterior, es posible identificar falencias en el proceso de seguimiento que desde la facultad debe realizarse, para garantizar que las actualizaciones de las Tablas de Retención Documental, se aprueben y queden vigentes.

Es importante mencionar, que este es un hallazgo identificado por la Contraloría General de la República y que requiere de la máxima atención y seguimiento por parte de las dependencias involucradas para su mejoramiento.

Con relación a la tercera actividad relacionada con el hallazgo No. 43, se evidenció que los archivos de las convocatorias realizadas durante el 2015, fueron organizados de acuerdo con lo establecido en la Directiva 061 que para la fecha se encontraba vigente; así mismo, se evidencia el cumplimiento con los requisitos que la Universidad ha adoptado para el proceso de convocatoria docente y se observa que, para la vigencia 2016 se conservó la aplicación de las directrices.

2. EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCIÓN (RECTORÍA).

Una misión importante de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad es promover, apoyar, ejecutar y planificar la investigación, que contribuya con el avance del conocimiento y al análisis permanente de los desafíos que afronta el país y el mundo en temas de Relaciones Internacionales; política, geoestrategia, seguridad, defensa y afines².

² Tomado de la Página Web en el link: <http://www.umng.edu.co/web/guest/programas-academicos/facultad-relaciones-internacionales/ctro-relaciones-internacionales>

En consecuencia, para la vigencia 2016, fueron inscritas en el Plan de Desarrollo Institucional, específicamente en el Plan de Inversión, diez (10) tareas asignadas al Centro de Investigaciones de la Facultad, consistentes cada una con la ejecución de diferentes proyectos de investigación, así:

TAREA	CÓDIGO	GRUPO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRODUCTOS	CONCEPTO
25	INV-ESS-2087	Estudios Internacionales y Políticos	\$ 32.462.700	6 productos	El proyecto cumplió con el puntaje establecido. Cumplió con suficiencia.
26	INV-ESS-2090	Estudios Internacionales y Políticos	\$ 48.695.191	4 productos	El proyecto cumplió con el puntaje.
27	INV-ESS-2085	N/R	\$ 49.996.607	N/R	N/R
28	INV-ESS-2092	N/R	\$ 54.666.306	N/R	N/R
29	INV-ESS-2089	Estudios Internacionales y Políticos	\$ 38.626.728	7 productos	El proyecto cumplió con el mínimo de productividad planteada. El artículo publicado y la ponencia internacional fueron suplidas en el puntaje.
30	INV-ESS-2088	Estudios Internacionales y Políticos	\$ 44.996.607	7 productos	El proyecto superó el puntaje establecido en la propuesta
31	INV-ESS-2093	N/R	\$ 83.006.590	N/R	N/R
32	INV-ESS-2094	N/R	\$ 37.679.863	N/R	N/R
33	INV-ESS-2091	Sociedad, Estrategia y Seguridad	\$ 49.960.881	6 productos	El proyecto superó la productividad. Se pasó de un artículo en C a uno en B. Se presentó ponencia nacional e internacional.

TAREA	CÓDIGO	GRUPO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRODUCTOS	CONCEPTO
34	INV-ESS-2086	Estudios Internacionales y Políticos	\$ 47.546.607	8 Productos	El proyecto cumplió con el puntaje establecido.

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, se evidencian inconsistencias entre la información publicada en la página WEB, específicamente entre el Plan de Inversión aprobado para la vigencia 2016 y los proyectos que la facultad aportó en el marco de la auditoría, dado que en la información suministrada al inicio de la auditoría relacionan el desarrollo de 12 proyectos, de los cuales solo aportan el informe de once de ellos y en el Plan de Inversión 2016, solo se encuentran registradas diez tareas.

Se observó que en el Plan de Inversión se realizó la asignación de recursos a tareas cuyo desarrollo e informe no fue suministrado por el Centro de Investigaciones. Así mismo, se evidenció la realización de un proyecto cuya tarea no se encuentra incluida en el Plan de Inversión aprobado por la Rectoría y debidamente publicado.

Verificó el formato **IN-IV-F-13 INFORME FINAL PROYECTOS CON FINANCIACIÓN INTERNA, V. 1**, se observó que no menciona en ninguno de sus apartes, información relacionada con la ejecución presupuestal del proyecto de investigación, por lo que no se logra establecer con claridad, la eficiencia del mismo, si fueron reintegrados los recursos, si fue pospuesto el desarrollo del proyecto o si no fue aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones. Así mismo, los documentos remitidos por la Facultad no se encuentran firmados en su totalidad y tampoco se evidencia la fecha en que el informe fue recibido en la Vicerrectoría de Investigaciones.

Por otro lado, entre la información aportada por el Centro de Investigaciones, se encuentra el informe final del proyecto **INV-ESS-2095** del Grupo de Estudios Internacionales y Políticos, que entregó como resultado seis productos, no obstante, dicha tarea no se encuentra relacionada en el Plan de Inversión Anual, aprobado por la Rectoría para el 2016. Igualmente, se evidenció que el proyecto **INV-ESS-1906** que registró una movilidad internacional en Mérida Yucatán, México, no se encuentra registrado en el Plan de Inversión aprobado para el 2016 y tampoco fue remitido el informe final del desarrollo del mismo.

Finalmente, es pertinente mencionar que no se aportaron las evidencias de los avances periódicos relacionados con el seguimiento y el cumplimiento que debían ser presentadas a la Rectoría y a la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia 2016.

Con relación a los jóvenes investigadores, se observó la vinculación de ocho investigadores, así:

NOMBRE	CÓDIGO	VALOR HONORARIOS	SUPERVISOR	INFORME DE SUPERVISIÓN
Luis Felipe Cabrera	INV-EES-2093	\$ 22.326.727	Dr. William Pachón	No se aportaron los informes de supervisión

NOMBRE	CÓDIGO	VALOR HONORARIOS	SUPERVISOR	INFORME DE SUPERVISIÓN
Nurth Inés Palomo	INV-EES-2089	\$ 22.326.728	Dr. Camilo Andrés Rodríguez	No se aportaron los informes de supervisión
Jairo José Niño	INV-EES-2086	\$ 22.326.720	Dr. Camilo Andrés Devia	No se aportaron los informes de supervisión
Robert Barreto González	INV-EES-2095	\$ 22.326.728	Dra. Beatriz Tiusaba	No se aportaron los informes de supervisión
Marcela Julieth Magallanes	INV-EES-2085	\$ 22.326.728	Dr. Camilo Andrés Devia	No se aportaron los informes de supervisión
Brandon Barrientos	INV-EES-2088	\$ 22.326.728	Raúl Daniel Niño	No se aportaron los informes de supervisión
Melany Paola Florez	INV-EES-2090	\$ 22.326.727	Diana Patricia Arias	No se aportaron los informes de supervisión
Ángela María Silva	INV-EES-2091	\$ 22.326.727	Alejandra Ripoll	No se aportaron los informes de supervisión

En cuanto a la movilidad de la Facultad, fueron aprobadas seis movilizaciones relacionadas con el desarrollo de los proyectos de investigación, así:

PROYECTO	INVESTIGADOR	TIPO DE MOVILIDAD	DESTINO	INFORME
EES-1906	William Vargas	Internacional	Mérida, México	No se aportó informe de movilidad
EES-2085	Camilo Devia	Internacional	Santiago de Chile	No se aportó informe de movilidad
EES-2087	Juan Carlos García	Internacional	Santiago de Chile	No se aportó informe de movilidad
EES-2089	Camilo Rodríguez	Internacional	Madrid España	No se aportó informe de movilidad
EES-2094	William Pachón	Internacional	Rosario Argentina	No se aportó informe de movilidad
EES-2093	William Pachón	Internacional	Valencia España	No se aportó informe de movilidad

De acuerdo con lo anterior, no es posible establecer el impacto de las movilizaciones realizadas por los investigadores, toda vez que no fueron suministrados los informes de las diferentes actividades inherentes a la movilidad, ni el presupuesto asignado para cada una de ellas.

3. CLIMA LABORAL, PERFILES, TRASLADOS Y ENTREGAS DE CARGO

a. Clima Laboral

Como se describe en el resumen ejecutivo del presente informe, la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, cuenta con un equipo de trabajo de 50 personas, entre Directivos, Docentes y funcionarios Administrativos. En ese orden de ideas y buscando alcanzar la sinergia adecuada que bajo un clima laboral positivo, genere las condiciones necesarias para que los colaboradores se sientan motivados y cumplan con sus tareas de la mejor manera, elevando los niveles de productividad y competitividad, se evidenció que, si bien en la Facultad se conserva el respeto por la jerarquía y la autoridad, estos elementos no afectan el normal desarrollo de las labores académico administrativas de la facultad y sus áreas independientes.

Durante el proceso de auditoría se pudo evidenciar que los directivos de la Facultad, promueven la participación e involucran al personal docente y administrativo en el cumplimiento de los proyectos, siempre bajo el respeto por la dignidad humana. Se evidenció el interés y la dedicación que imprimen en hacerlos sentir importantes y parte fundamental del equipo de trabajo, consiguiendo con ello garantizar su apoyo tanto en los buenos como en los malos momentos e incrementando su sentido de pertenencia por la Universidad.

Así mismo fue posible observar una adecuada comunicación entre cada uno de los miembros de la dependencia. Existen canales cordiales para que cada uno pueda expresarse libremente sin temor a la represión y pueda recibir la retroalimentación sobre el cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos institucionales.

Es indiscutible el reconocimiento que se otorga a la labor individual y colectiva de los funcionarios. Se observa la valoración a las habilidades, competencias y actitudes de todos, exaltando sus logros y promoviendo la cultura del mejoramiento individual y facilitando la generación de un sano ambiente de competencia en procura del bienestar de la facultad.

b. Perfiles

Con relación a los perfiles de los colaboradores de la facultad, se observó en el nivel asistencial, que el personal es competente para el cumplimiento de todas las actividades inherentes al proceso. La mayoría del personal cuenta con formación académica en pregrado, lo que le aporta trascendentalmente al desarrollo de las actividades. Se evidencia el interés en todo el personal para contribuir con sus conocimientos al cumplimiento de todos los objetivos de la facultad. Así mismo, se evidenció el interés por capacitarse en diferentes áreas del conocimiento, relacionadas con su área laboral y buscando poder aportar en mayor medida a las exigencias y expectativas tanto del puesto de trabajo como a nivel personal.

Es válido mencionar que se observó descontento con los cupos que se aprueban en los comités de capacitación, dado que algunas funcionarias manifiestan que por pertenecer al nivel asistencial, las oportunidades para acceder a capacitaciones de mayor nivel, como especializaciones o maestrías, (para aquellas que ya cuentan con un pregrado), son mínimas y más aun teniendo en cuenta que en ocasiones, la capacitación solicitada se

orienta a la proyección profesional de la funcionaria y no al desarrollo de la Facultad, razón por la cual es negada por la Administración.

Una estrategia interesante para proyectar las competencias del personal de colaboradoras adscritas a la Facultad de Relaciones y mitigar en alguna medida el descontento, es la capacitación grupal que, a partir de la presente vigencia, viene adoptando la Universidad, y que pretende que todos los miembros de una dependencia, reciban capacitación en los temas inherentes al desarrollo de la misión de la misma, buscando el fortalecimiento de las habilidades, incrementando el conocimiento de los funcionarios y garantizando la igualdad entre ellos. Sin duda, esta mejora es un tema que, para las vigencias posteriores, redundará en beneficios institucionales y profesionales para todos los funcionarios.

c. Traslados

Otro tema objeto de revisión fue el de los traslados de personal. La facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad no ha solicitado ante la División de Gestión del Talento Humano, el traslado de los funcionarios que la conforman. Se evidenció que existen colaboradores con más de cinco años de permanencia en los diferentes puestos de trabajo y ninguno manifestó su deseo de cambiar de ubicación, salvo sí, que el cambio pueda representar mejoras en el aspecto laboral y económico.

Es importante mencionar que la rotación de personal es un índice que afecta de manera positiva o negativa; para el caso de la facultad y su personal, que no exista un nivel alto de rotación de personal, representa la existencia de una adecuada comunicación entre todos los niveles, así como una correcta asignación y utilización de los recursos, la oportuna y acertada capacitación, la asignación balanceada de las cargas laborales y el adecuado clima laboral.

d. Entregas de Cargo

Finalmente, con relación a las entregas de cargo, es requisito para la desvinculación, traslado o ingreso a alguna situación administrativa, efectuar la respectiva entrega de cargo al superior inmediato o al funcionario que ocupará el cargo mientras se surte la ausencia del titular.

En este aspecto, se realizó la verificación de las actas de entrega de cargo del personal Directivo de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, así:

DIRECTIVO	CARGO	OBSERVACIONES
Cr. Jorge Isaza Quebrada	Decano	No se aportó acta de entrega
Drá. Martha Oviedo	Vicedecana	No se aportó acta de entrega
Dr. Juan Carlos Hernández	Director RIESP – Calle 100	Acta suscrita el 30 de julio de 2012. El acta cumple con todos los requisitos para formalizar la entrega del cargo. El acta se encuentra debidamente firmada por las partes que intervinieron en el proceso de elaboración de la misma.

DIRECTIVO	CARGO	OBSERVACIONES
Dr. Luis Alfredo Cabrera Albornoz	Director ASSO – Calle 100	Acta suscrita el 3 de junio de 2015. El acta cumple con todos los requisitos para formalizar la entrega del cargo. El acta se encuentra debidamente firmada por las partes que intervinieron en el proceso de elaboración de la misma.
Dr. Camilo Andrés Rodríguez Borda	Director RIESP - CNG	No se aportó acta de entrega
Dra. Alba Catherine Alves Noreña	Directora ASSO - CNG	No se aportó acta de entrega
Ing. Ivonne Tatiana Zabala Salguero	Directora del Consultorio de Prácticas y Pasantías	No se aportó acta de entrega
Dr. Camilo Andrés Devia Garzón	Director Académico del Centro de Investigaciones	Acta suscrita el 4 de noviembre de 2016. El documento remitido por la Vicedecanatura no se encuentra firmado por las partes que intervinieron en el proceso de elaboración de la misma.
Dr. William Ernesto Vargas Pulido	Director Académico de Posgrados	No se aportó acta de entrega
Dra. Gladys Johana Arias Clavijo	Directora de Extensión y Proyección Social	No se aportó acta de entrega
Dr. Julio César González	Coordinador Especialización Administración de la Seguridad	No se aportó acta de entrega
Dr. Iván Mauricio Gaitán Gómez	Coordinador Especialización Alta Gerencia de Seguridad y Defensa	No se aportó acta de entrega

4. PROCESO DE CONVOCATORIA DOCENTE

Para la vigencia 2016, la Universidad realizó el proceso de convocatoria docente para proveer 52 cargos de profesores empleados públicos de carrera, mediante la Resolución 0794 de 2016. Para el caso de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, se abrieron cuatro plazas, así:

CONV.	UNIDAD ACADÉMICA	SEDE	VACANTE Y DEDICACIÓN
07/2016	Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Bogotá	1 - DTC
08/2016	Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Campus Nueva Granada	1 - DTC

CONV.	UNIDAD ACADÉMICA	SEDE	VACANTE Y DEDICACIÓN
09/2016	Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional	Campus Nueva Granada	1 – DTC
10/2016	Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Campus Nueva Granada	1 - DTC

Finalizado el proceso de convocatoria a nivel institucional, mediante Acta 010 del 2 de junio de 2016 del Consejo de Facultad, la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, se estableció que la candidata **MARÍA ANDREA GARCÍA RUIZ**, identificada con cédula 35.422.442, cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria No. 07 de 2016, superando las pruebas de competencias y la entrevista para ingresar como docente de tiempo completo al programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la sede Campus Nueva Granada.

En consecuencia, mediante Resolución 2429 del 27 de julio de 2016, se nombra a la doctora **García**, en periodo de prueba por un (1) año, como Empleado Público Docente del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos - CNG, modalidad **Tiempo Completo**, en el escalafón **Auxiliar** y con un puntaje inicial de **296**, de acuerdo con la información validada por el Comité Interno de Asignación y Reasignación de Puntajes – CIARP de la UMNG.

Las otras tres (03) plazas requeridas en la Facultad y que fueron abiertas mediante la Resolución 0794 de 2016, fueron declaradas desiertas. De acuerdo con la información suministrada durante el proceso de auditoría, el principal motivo para que se declarase desierta, fue la No Aprobación del examen de inglés practicado a los aspirantes por intermedio del Departamento de Estudios Interculturales - DEIN.

Posteriormente, el 9 de septiembre de 2016, mediante la Resolución 3144, la Universidad realizó una nueva convocatoria para proveer 35 cargos de profesores empleados públicos de carrera. En dicha oportunidad, se dio apertura a la convocatoria No. 02 del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la sede calle 100. A la postre, mediante Acta 021 de 2016 del Consejo de Facultad, la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, estableció que la candidata **ANA VERÓNICA POLACK** identificada con cédula de extranjería 389.375, cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria superando las pruebas de competencias y la entrevista para ingresar como docente de tiempo completo al programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la sede Bogotá.

En consecuencia, mediante Resolución 088 del 23 de enero de 2017, se nombra a la doctora **Polack**, en periodo de prueba por un (1) año, como Empleado Público Docente del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, modalidad **Tiempo Completo**, en el escalafón **Auxiliar** y con un puntaje inicial de **285.37**, de acuerdo con la información validada por el Comité Interno de Asignación y Reasignación de Puntajes – CIARP de la UMNG.

Verificada la información correspondiente a los expedientes de las convocatorias y teniendo en cuentas las acciones de mejora formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR relacionadas directamente con el proceso de convocatoria docente, esta oficina pudo establecer que la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, dio cumplimiento a la normatividad institucional vigente para el desarrollo de dichos procesos. Igualmente, la documentación aportada por las aspirantes y posteriormente vinculadas docentes, cumple con lo establecido en la resolución 3144 de 2016 y no se evidenciaron falencias o inconsistencias durante el desarrollo del proceso de selección.

5. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO, RESULTADOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO.

Con relación al proceso de evaluación de desempeño, fueron aportadas 74 evaluaciones por parte de la Facultad, entre las evaluaciones del personal docente y las del personal administrativo.

a. Evaluación Docente

A continuación, se observa el resumen de las evaluaciones docentes aportadas por la facultad y las calificaciones obtenidas.

PROGRAMA	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
RIESP-2016 -2	19	10	3	-	-
ASSO – 2016 -1	15	13	2	1	-
ASSO – 2016 -2	-	-	-	2	-
EAGDS – 2016 – 1	8	5	1	-	-
EADS – 2016 – 1	4	2	3	-	-
MARNI – 2016 - 1	8	6	-	1	-
MARNI – 2016 - 2	12	3	2	-	1
TOTAL	66	39	11	4	1

De acuerdo con la información recibida, se observó que el Programa de Administración de la Seguridad, suscribió dos (02) planes de mejoramiento individual, con los docentes **Germán Loaiza** y **Jorge Isaac Murillo**, quienes, en su evaluación correspondiente al primer periodo académico del 2016, obtuvieron la calificación de **"BUENO"** y **"SATISFACTORIO"**, con un puntaje total de **86.18** y **77.42**, respectivamente. Así mismo, se evidenció documento mediante el cual, el Cr. Cabrera, informa a la Decanatura de la Facultad, la **No Contratación** de los docentes **"Hernán Sáenz Lozada"** y **"Henry Vesga Rivera"**, cuya evaluación correspondiente al periodo académico 2016 – II, fue **SATISFACTORIA** con un puntaje de **71.20** y **73.06**, respectivamente.

No obstante, verificadas las evaluaciones remitidas por la Facultad, se observa que, en total 15 docentes obtuvieron calificaciones de "Bueno", "Satisfactorio" e "Insatisfactorio", y solo a dos de ellos se les formuló el respectivo plan de mejoramiento.

b. Evaluación Personal Administrativo

Con relación a la evaluación del personal administrativo de la Facultad, se aportaron ocho (08) documentos, así.

No.	FUNCIONARIA	CARGO	DESTINACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Marleny Barrera Pérez	Auxiliar Administrativo	Decanatura	No se evidencia puntaje
2	María de la Cruz Acevedo Barriga	Secretaria	Vicedecanatura	915.25
3	Leidi Susana Laiton Galeano	Auxiliar Administrativo	Programa ASSO Campus	983.45
4	Laura Arnely Contreras Vargas	Secretaria	Especialización en Administración de la Seguridad	999.025
5	Jenny Alexandra Florez Martínez	Secretaria	Posgrados FARIES	999.025
6	Julie Andrea Sotelo	Secretaria	Consultorio de Prácticas y Pasantías	958.05
7	Flor Elisa Silva Mengua	Secretaria Ejecutiva	Programa RIESP Campus	967.1
8	Claudia Álvarez	Secretaria Ejecutiva	Programa ASSO - Bogotá	996.5

De acuerdo con la evaluación y con base en la información suministrada mediante la entrevista con el grupo de colaboradores de la facultad, se puede establecer que el equipo que conforma la unidad académico administrativa se caracteriza por ser competente, comprometido y consciente del papel que cada uno desempeña para el fortalecimiento de todo el proceso.

Es posible determinar un buen nivel de adaptación, con relación al personal nuevo (un año o menos de asignación a la facultad), lo que puede permitir inferir que la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, es una plaza interesante para que el personal de colaboradores administrativos, desarrollen sus competencias, adquieran conocimientos, contribuyan con la misión de la unidad y fortalezcan su formación personal y profesional. Es pertinente mencionar que, si bien los puntajes obtenidos y reflejados en las evaluaciones aportadas, se ubican en el nivel Satisfactorio, no se observaron planes de mejoramiento individuales que puedan ayudar a optimizar tanto el comportamiento como el desarrollo de las actividades propias de cada uno de los colaboradores.

Finalmente, de acuerdo con la información suministrada por la Facultad, esa unidad académica, cuenta con 10 funcionarias del nivel asistencial que apoyan la gestión administrativa, sin embargo, solo se aportaron ocho evaluaciones de desempeño y una de ellas, no evidenciaba el puntaje obtenido por la funcionaria; es pertinente diligenciar adecuadamente los formatos de evaluación, dado que se observó que, en algunos casos no era posible validar el código y grado de las funcionarias.

6. TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS P.Q.R.S.

De acuerdo con la información suministrada, se observó que la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, para la vigencia 2016, recibió un requerimiento por parte del estudiante Germán Andrés Gómez, relacionado con el procedimiento de

Opciones de Grado. El reclamo fue recibido a través de la plataforma Kawak el 26 de enero de 2016 y su respuesta se emitió el 19 de febrero de 2016.

En el tratamiento de la queja se evidencia que la Facultad cumplió con lo establecido en el procedimiento de P.Q.R.S. Se observa igualmente que el estudiante instauró la queja el 26 de enero, recibiendo respuesta escrita por parte de la Dirección de Opciones de Grado, el día 28 de enero de 2016, en la que se le informa que perdió la calidad de estudiante y debe iniciar el trámite de reintegro, ante la División de Registro y Control Académico y que una vez se encuentre habilitado, podrá iniciar con la opción de grado.

Posteriormente, el 15 de febrero de 2016, se evidencia que la Decanatura solicitó a la Dirección de Opciones de Grado, el estado de los trabajos de grado de los estudiantes que se encuentran pendientes por definir este aspecto académico. En el documento se observa la respuesta dada al estudiante Gómez Eslava.

Finalmente, a través del aplicativo Kawak se puede observar que la incidencia se encuentra cerrada y que se realizó cumpliendo los términos establecidos en la normatividad interna de la Universidad.

Es importante resaltar que la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, se caracteriza por dar solución inmediata a los requerimientos de los estudiantes, egresados y en general de los miembros de la comunidad, cumpliendo con los trámites que para cada paso se definen por la normatividad que rige a la Universidad.

7. CUMPLIMIENTO PROCEDIMIENTO PRÁCTICAS ACADÉMICAS, PASANTÍAS Y OPCIONES DE GRADO.

El Reglamento de Prácticas Empresariales y Pasantías para los estudiantes de pregrado de los programas de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional y el Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, establece la Práctica Empresarial y la Pasantía, como una extensión de la actividad académica en la que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera profesional y que se desarrolla en Entidades Receptoras, que pueden ser entidades públicas, privadas, organismos internacionales y ONG. En este orden de ideas, para cada uno de los programas se establecen los lineamientos específicos que cada estudiante debe cumplir para continuar con su proceso de grado.

De acuerdo con la información suministrada por el Consultorio de Prácticas y Pasantías de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, para el 2016 66 estudiantes adelantaron el proceso de pasantía, así:

NO.	PERIODO ACADÉMICO	PROGRAMA	OPCIÓN DE GRADO	APROBÓ	NO APROBÓ/ NO INICIÓ	2017	N.R.
14	Indeterminado	ASSO	PASANTIA	5	2	7	-
16	Indeterminado	ASSO	PASANTIA	2	1	5	8
19	Indeterminado	RIESP	PASANTIA	16	2	-	1
19	Indeterminado	RIESP	PASANTIA	5	-	3	11

** Dos estudiantes de ASSO, registran con dos (02) procesos de pasantía (Viviana Chingate Ledesma y Yesica Paola Tibaquicha Rodríguez).

Verificada la información suministrada por el consultorio, se evidenció que hay estudiantes que si bien, inscriben la opción de grado, no la inician y otros que no la terminan, se evidencia información incompleta en la base de datos relacionada con el estado del estudiante. No es posible para el auditor identificar si el estudiante aprobó o no el proceso de pasantía, dado que no se registra la nota final obtenida o no se aplica la convención que establece el mismo Consultorio para identificar el estado de los estudiantes. No se identifica el periodo académico en el que se está matriculando y cursando la opción de grado.

Así mismo, en el informe final que se evidencia en la base de datos, no se refiere el periodo académico al cual hace alusión y se puede observar una celda que marca "2011" cuando dentro del alcance de la auditoría explicado al inicio de la auditoría, se estableció que la información suministrada debía corresponder al 2016. La información suministrada no es clara, se encuentra en desorden, no contempla toda la información relevante para establecer el estado de los procesos de la pasantía de los estudiantes. Se entregó información en PDF, que contenía demasiadas hojas en blanco haciendo que la revisión de la misma, presentara retrasos.

Por otra parte, con relación a la información suministrada como "Base de Datos 2016 – 1 y Base de Datos 2016 – 2", se observan celdas sin diligenciar, con la aplicación de convenciones sin información en su interior, asignación de códigos difíciles de interpretar, no es clara la vigencia a la cual hace referencia la información suministrada y en general, una base de datos que no facilita la interpretación de los registros allí consignados.

8. SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

La Universidad Militar Nueva Granada tiene como propósito apoyar la formación de profesionales de las diferentes áreas del conocimiento, mediante la programación de diversos diplomados, que se componen de un conjunto de cursos o módulos, relacionados entre sí, con el fin de afianzar conocimientos específicos³.

En consecuencia, la Dirección de Extensión y Proyección Social, ofrece programas de educación continuada de alta calidad que facilitan la actualización y adquisición de nuevos conocimientos, competencias, destrezas y habilidades a través de procesos de enseñanza-aprendizaje modernos.

Con el apoyo de docentes con experiencia académica y laboral certificada en las áreas de estudio, se genera, una formación integral acorde con las necesidades de los estudiantes, egresados y la comunidad en general.

En este orden de ideas, la facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad desarrolló durante la vigencia 2016, 21 diplomados en cooperación con la División de Extensión y Proyección Social, generando al final del año unos excedentes equivalentes a **DOSCIENTOS VENTIÚN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 221.058. 264.00)**, situándose en el primer lugar entre todas las facultades de la Universidad, con un desempeño excelente.

³ Tomado de la página WEB del link: <http://www.umng.edu.co/web/guest/programas-academicos/facultad-relaciones-internacionales/educacion-continuada>

Verificada la información suministrada por la Facultad, se evidenció que la Dirección de Extensión y Proyección Social, proyectó para la vigencia 2016, unos ingresos equivalentes a **SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 630.000.000.00)**, cifra que a 31 de octubre del mismo año, ya se había logrado en un **100 %**, y dando como resultado a fin de la vigencia, un porcentaje de ejecución del **131 %** con unos ingresos totales de **OCHOCIENTOS VENTIOCHO MILLONES DOSICIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VENTICINCO PESOS MCTE (\$ 828.247.125.00)**.

Es importante destacar que, el **39.3 %** de los ingresos recibidos por Educación Continua, corresponde a los contratos generados directamente en la Facultad de Relaciones, por la Dirección de Extensión y Proyección Social, mientras que, el **60.7 %** restante, corresponde a los ingresos generados por los diplomados que la Facultad ofrece a estudiantes y particulares y los que se ofertan a través de la División de Extensión y Proyección Social. En el cuadro a continuación se aprecia la relación de ingresos por unidad.

DIPLOMADO	PERIODO	GESTOR	BENEFICIARIOS	INGRESOS	EXCEDENTES
Gerencia de la Seguridad	2016 – 1	FARIES	Estudiantes (4%) y Particulares (96%)	\$ 75.772.000	\$ 40.412.704
Seguridad y Logística y Comercio Internacional BASC	2016 – 1	FARIES	Estudiantes y Particulares	\$ 48.875.000	\$ 12.825.219
Geopolítica	2016 – 1	FARIES	Estudiantes	\$ 135.000	-
HSEQ	2016 – 1	FARIES	Estudiantes	\$ 46.618.000	\$ 6.414.949
Gestión de Cooperación Internacional	2016 – 1	FARIES	Estudiantes	\$ 65.799.000	\$ 37.369.339
Gerencia de la Seguridad	2016 – 2	FARIES	Particulares	\$ 38.992.000	\$ 14.316.323
Seguridad y Logística y Comercio Internacional BASC	2016 – 2	FARIES	Estudiantes y Particulares	\$ 34.118.000	\$ 5.865.039
Geopolítica	2016 – 2	FARIES	Estudiantes y Particulares	\$ 36.555.000	\$ 10.962.139
HSEQ	2016 – 2	FARIES	Estudiantes y Particulares	\$ 31.681.000	\$ 8.060.723
TOTAL				\$ 378.545.000	\$ 136.226.435

DIPLOMADO	PERIODO	GESTOR	BENEFICIARIOS	INGRESOS	EXCEDENTES
Evaluación del Riesgo	2016 – 1	DEPS***	Unidad Nacional de Protección	\$ 74.700.000	\$ 26.519.937
Protección de Personas	2016 – 1	DEPS	Unidad Nacional de Protección	\$ 139.050.000	\$ 51.312.979
Gerencia de la Seguridad Integral	2016 – 2	DEPS	Grupo CIOS México	\$ 31.125.000	\$ 6.998.913
TOTAL				\$ 244.875.000	\$ 84.831.829

*** DEPS – Dirección de Extensión y Proyección Social - FARIES

DIPLOMADO	PERIODO	GESTOR	BENEFICIARIOS	INGRESOS	EXCEDENTES
Posconflicto	2016 – 1	DEPS Y DIVEXT****	CESAP	\$ 17.175.000	\$ 4.452.413
Sistemas de Gestión de Calidad	2016 – 1	DEPS Y DIVEXT	CESAP	\$ 10.425.000	\$ 2.491.690
Norma OHSAS 18001	2016 – 1	DEPS Y DIVEXT	Ministerio de Educación Nacional	\$ 23.100.000	\$ 1.914.533
Actualización Norma 14001:2015	2016 – 1	DEPS Y DIVEXT	Ministerio de Educación Nacional	\$ 21.600.000	\$ 3.318.052
Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Tipo Webinar	2016 – 1	DEPS Y DIVEXT	Agencia Logística	\$ 12.000.000	\$ 7.495.109
Gestión ISO 9001 – Virtual Tipo Webinar	2016 – 1	DEPS Y DIVEXT	Agencia Logística	\$ 46.500.000	\$ 7.495.109
Relaciones Internacionales y Seguridad	2016 – 2	DEPS Y DIVEXT	Interpol	\$ 20.400.000	\$ 4.248.891
Acción Humanitaria, Posconflicto y Cultura de Paz	2016 – 2	DEPS Y DIVEXT	Oficiales Policía Criminalística	\$ 41.157.125	\$ 12.956.728
Sistemas Integrados de Gestión	2016 – 2	DEPS Y DIVEXT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 12.470.000	\$ 2.778.290
TOTAL				\$ 204.827.125	\$ 47.150.815

**** DIVEXT – División de Extensión y Proyección Social

GESTOR	INGRESOS	EXCEDENTES
FARIES	\$ 378.545.000	\$ 136.226.435
DEPS	\$ 244.875.000	\$ 84.831.829
DEPS Y DIVEXT	\$ 204.827.125	\$ 47.150.815
TOTALES	\$ 828.247.125	\$ 268.209.079

Es pertinente aclarar que la facultad reportó un valor por excedentes equivalente a **DOSCIENTOS VENTIUN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$221.058.264)**, sin embargo al verificar todos los excedentes y realizar las respectivas sumas, se observa un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 268.209.079)**, evidenciando una diferencia equivalente a **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$ 47.150.815)**, que corresponde a los excedentes generados por los contratos adelantados con cooperación de la División de Extensión y Proyección Social.

Se evidencia que, desde la Dirección de Extensión y Proyección Social, se realizan todas las actividades tendientes a incrementar el número de estudiantes, la generación de nuevos contratos, garantizar la vinculación y permanencia año a año de empresas privadas y públicas, ampliar la oferta para estudiantes y particulares, así como dar alcance a las políticas y objetivos impartidos por la Universidad.

Sin duda alguna, la facultad da muestra clara del trabajo en equipo y del compromiso con los objetivos y lineamientos institucionales. Ubicarse en el primer lugar y ser el ejemplo a seguir por parte de las demás unidades académicas de la Universidad, genera confianza en quienes desean adelantar cursos de Educación Continua y se acercan a la Universidad para tal fin.

HALLAZGOS

A. NORMATIVIDAD INTERNA

1. Se evidenció inobservancia de los lineamientos institucionales en cuanto a la tenencia y conservación de los actos administrativos de nombramiento de los docentes con funciones administrativas, dado que no se evidenciaron las resoluciones de designación de tres de ellos.
2. Se evidenció inobservancia de los principios de archivo, dado que no se logró establecer con claridad el lugar en el que reposan los documentos de carácter institucional, como el normograma, la tabla de retención documental, presupuesto asignado y ejecutado, bases de datos de diferentes procesos entre otras. Al realizar la solicitud de la información se puso en conocimiento del equipo de auditoría, que alguna podría encontrarse en la página web, otra en el aplicativo Kawak, otra en cada equipo y otra debía elaborarse.

B. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

3. Se evidenciaron inconsistencias relacionadas con la cantidad total de personal docente en todas las modalidades y del personal administrativo, dado que, de acuerdo con la información contenida en la presentación socializada al inicio de la auditoría y la información física y magnética aportada en el transcurso del proceso, no se conservó la misma relación.

C. EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

4. Verificada la Tabla de Retención Documental vigente, que se encuentra publicada en la Intranet de la Universidad, se observó que para los hallazgos No. 3 y 43, cuya actividad consiste en la modificación de las tablas de retención documental, agregando la serie documental "Convocatoria" y "Selección de Docentes" determinando los tiempos de gestión y la disposición final, no se ha cumplido y no se observa seguimiento por parte de la Facultad para agilizar el proceso de aprobación de las tablas y poder subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control.

D. EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCIÓN (RECTORÍA)

5. Se evidencian inconsistencias entre la información publicada en la página WEB, específicamente entre el Plan de Inversión aprobado para la vigencia 2016 y los proyectos que la facultad aportó en el marco de la auditoría, dado que en la

información suministrada al inicio de la auditoría relacionan el desarrollo de 12 proyectos, de los cuales solo aportan el informe de once de ellos y en el Plan de Inversión 2016, solo se encuentran registradas diez tareas.

6. Se evidenció que el formato IN-IV-F-13 INFORME FINAL PROYECTOS CON FINANCIACIÓN INTERNA, V. 1, no menciona en ninguno de sus apartes, información relacionada con la ejecución presupuestal del proyecto de investigación, por lo que no se logra establecer con claridad, la eficiencia del mismo, si fueron reintegrados los recursos, si fue pospuesto el desarrollo del proyecto o si no fue aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones.
7. Se evidenció inobservancia de los principios archivísticos impartidos por el Archivo General de la Nación AGN, dado que los documentos remitidos por la Facultad no se encuentran firmados en su totalidad y tampoco se evidencia la fecha en que el informe fue entregado en la Vicerrectoría de Investigaciones.
8. Se evidenció que el proyecto **INV-ESS-2095** adelantado por la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, no se encuentra relacionado en el Plan de Inversión Anual, aprobado por la Rectoría para el 2016.
9. Se evidenció que el proyecto **INV-ESS-1906** el cual reportó una movilidad internacional en Mérida, México, no se encuentra registrado en el Plan de Inversión aprobado para el 2016 y tampoco fue remitido el informe final del desarrollo del mismo.
10. No se evidenció el informe o concepto por parte de los supervisores de los Jóvenes Investigadores, vinculados durante el 2016 para la ejecución de los proyectos de investigación INV-EES-2093, INV-EES-2089, INV-EES-2086, INV-EES-2095, INV-EES-2085, INV-EES-2088, INV-EES-2090 y INV-EES-2091, adscritos a la Facultad.
11. No se evidenció el informe de las movilidades adelantadas durante la vigencia 2016, relacionadas con los proyectos EES-1906, EES-2085, EES-2087, EES-2089, EES-2094 y EES-2093.

E. CLIMA LABORAL, PERFILES, TRASLADOS Y ENTREGAS DE CARGO

12. Se evidenció que el Acta de Entrega del Dr. Camilo Devia no se encuentra firmada por las partes que intervinieron en el proceso de elaboración de la misma.
13. Se evidenció inobservancia de los lineamientos institucionales, en cuanto a la tenencia y conservación del acta de entrega de cargo de algunos Directivos de la Facultad, dado que se observó la no existencia de las mismas.

F. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO, RESULTADOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO

14. No se evidenciaron los planes de mejoramiento individuales suscritos con los 13 docentes de la Facultad, que obtuvieron calificación de "Bueno", "Satisfactorio" e

"Insatisfactorio", en su evaluación de desempeño para la vigencia 2016 – I y 2016 – II.

15. No se evidenció la calificación de la funcionaria Marleny Barrera Pérez, toda vez que la misma no fue aportada durante el proceso de la auditoría.
16. Se evidencia inconsistencia en el número de funcionarias del nivel asistencial y las evaluaciones de desempeño aportadas, dado que, de acuerdo con la información contenida en la presentación socializada al inicio de la auditoría y la información física y magnética aportada en el transcurso del proceso, no se conservó la misma relación.

G. CUMPLIMIENTO PROCEDIMIENTO SALIDAS DE CAMPO, PRÁCTICAS ACADÉMICAS, PASANTÍAS Y OPCIONES DE GRADO

17. Se evidenció información incompleta en la base de datos relacionada con el estado del estudiante. No fue posible identificar en algunos casos si el estudiante aprobó o no el proceso de pasantía, dado que no se registró la nota final obtenida o no se aplicó la convención que estableció el mismo Consultorio para identificar el estado de los estudiantes. Igualmente, en algunos casos no se identificó el periodo académico en el que se matriculó y cursó la opción de grado.
18. Se evidenció inobservancia de los principios de archivo, dado que la información magnética suministrada (bases de datos) no es clara, se encuentra en desorden, no contempla toda la información relevante para establecer el estado de los procesos de la pasantía de los estudiantes. Igualmente, se observan celdas sin diligenciar, con la aplicación de convenciones sin información en su interior, asignación de códigos difíciles de interpretar, no es clara la vigencia a la cual hace referencia la información suministrada y en general, una base de datos que no facilita la interpretación de los registros allí consignados. Se entregó información en PDF, que contenía demasiadas hojas en blanco haciendo que la revisión e interpretación de los registros allí consignados, presentara retrasos.

CONCLUSIONES

1. Durante el desarrollo de la auditoría y debido a la entrega incompleta de información, fue necesario reiterar en repetidas ocasiones el suministro de la misma, generando con ello, dificultades y retrasos en la adecuada ejecución del proceso. Pese a las reiteradas solicitudes, hubo información que no se allegó.
2. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, muestra falencias en cuanto a la unificación en un solo lugar de la información relacionada con el personal docente y administrativo vinculado; así mismo, se observan falencias en cuanto a la tenencia, conservación, actualización y preservación de la información, que soporta la generación de estadísticas, situación que no permite establecer la confiabilidad de la misma.

3. No se aportaron las evidencias de los avances periódicos relacionados con el seguimiento y el cumplimiento que debían ser presentadas a la Rectoría y a la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia 2016.
4. No se aportaron los informes de supervisión de los Jóvenes Investigadores vinculados durante el 2016.
5. No se aportaron los informes de las movilidades adelantadas por la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, durante el 2016.
6. No se aportaron las actas de entrega de cargo de los cargos de:
 - o Decano
 - o Vicedecano
 - o Director RIESP – CNG
 - o Director ASSO – CNG
 - o Director Consultorio de Prácticas y Pasantías
 - o Director Académico de Posgrados
 - o Directora de Extensión y Proyección Social
 - o Coordinador Especialización Administración de la Seguridad
 - o Coordinador Especialización Alta Gerencia de Seguridad y Defensa
7. No se aportó la evaluación de desempeño de la Secretaria del programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la sede Bogotá.
8. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, muestra falencias en la consolidación de bases de datos que permitan acceder a información confiable y de fácil identificación, definición y análisis.
9. El proceso de auditoría presentó retrasos debido a la entrega oportuna y precisa de la información solicitada en la reunión de apertura.
10. El equipo humano se destaca por conservar un clima laboral adecuado, trabajar por la capacitación constante de sus funcionarios y fortalecer los aspectos comportamentales.
11. El equipo humano que conforma la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, es competente y aporta para el adecuado desarrollo de la misión de la unidad académico administrativa. Está orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.
12. El equipo humano que conforma la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, muestra interés por identificar e implementar las acciones correctivas tendientes a la mejora continua del proceso. Se destaca el liderazgo de sus directivos para el adecuado funcionamiento de toda la unidad.
13. La Coordinación de autoevaluación de la Facultad no cuenta actualmente con personal asignado que permita el desarrollo de las actividades. La plaza se encuentra asignada pero no se han surtido los procesos para ocupar la vacante.

14. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, cuenta con todos los registros calificados renovados y en proceso de renovación para la adecuada prestación del servicio académico.
15. La relación Docente/Estudiante para el programa de Administración de la Seguridad sede Bogotá, no es la adecuada. Actualmente la relación es 1 X 56.77.
16. Los planes de estudios de los programas de pregrado y posgrado ofertados en la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, de acuerdo con las actas de comité curricular fueron revisados y ajustados en los años 2011 (RIESP) y 2013 (ASSO).
17. Los contenidos programáticos de los pregrados de la Facultad, son revisados y actualizados semestralmente en cada inicio de periodo y sus modificaciones se registran en las actas de comité curricular.
18. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, se destaca por el excelente programa de Educación Continua y por la gestión que adelanta al ofertar de manera permanente los cursos y diplomados generando con ello, la suscripción de contratos con diferentes entidades del sector público y privado, que le representan considerables ingresos a la Universidad.
19. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, muestra interés y compromiso para atender de manera oportuna y eficaz las diferentes P.Q.R.S. asignadas a su proceso.
20. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, se encuentra alineada al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad y da muestra del compromiso y mejora continua con la actualización de todos los documentos inherentes al proceso.
21. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, no cuenta con un espacio en la sede Bogotá, para la sala de profesores situación que genera incomodidades en la atención de los estudiantes.
22. Es pertinente que el área de SOGA, realice capacitaciones y fortalezca la señalización en la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.

RECOMENDACIONES

1. Elaborar el correspondiente Plan de Mejoramiento para subsanar todos los hallazgos producto de la Auditoría Integral adelantada por la Oficina de Control Interno de Gestión.
2. Consolidar toda la información relacionada con la vinculación de personal docente en todas sus modalidades y del personal administrativo en una sola base de datos.

3. Realizar la revisión y actualización de las bases de datos que contienen información relacionada con las prácticas, pasantías y opciones grado de la Facultad.
4. Solicitar a la Alta Dirección, la viabilidad para asignar en el corto plazo, un funcionario que ejecute las actividades propias del proceso de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.

SALVEDADES DE LA AUDITORÍA

La oficina de Control Interno de Gestión se permite realizar las siguientes salvedades en el marco de la Auditoría Integral adelantada a la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.

1. La Oficina de Control Interno de Gestión, manifiesta que el proceso de auditoría inició el 8 de febrero y finalizó el 21 de abril, tiempo suficiente para que la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, aportara toda la documentación requerida o en su defecto, informara de manera oportuna la ubicación de la misma.
2. La oficina de Control Interno de Gestión, mediante correo electrónico del jueves 4 de mayo, remite el informe preliminar a la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.
3. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, mediante correo electrónico del jueves 11 de mayo, solicita repetir el proceso de auditoría en algunas secciones, argumentando que la información remitida tenía errores y que debido a eso se presentaron los hallazgos.
4. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, mediante correo electrónico del jueves 11 de mayo, entrega parte de la documentación que no suministró durante el proceso de auditoría y solicita le sean eliminados los hallazgos. (actas de entrega, actos de nombramiento, evaluaciones de desempeño).
5. La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, mediante correo electrónico del jueves 11 de mayo, pone en conocimiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, que la información que no aportó dentro del marco de la auditoría, puede ser verificada en otras dependencias de la Universidad y solicita que se repita el proceso de revisión.

En consideración a lo anterior, la oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento y considerando, que la argumentación presentada por la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, no es adecuada ni suficiente para que esta oficina retire los hallazgos y las observaciones evidenciadas ni para repetir la revisión, se remite el presente informe final con la totalidad de las observaciones y hallazgos detectados durante el proceso de la auditoría.


Adm. ANGELINE ZEVOOLUNI RODRÍGUEZ, Esp
Profesional Universitario - Auditor Líder

ANEXOS

ANEXO 1

a. EVALUACIÓN DOCENTE RIESP – BOGOTÁ – 2016 - II

No.	DOCENTE	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL	CONCEPTO
1	Rosita del Pilar Cárdenas H		93.36	Muy Bueno
2	Ximena Andrea Cujabante V.		96.96	Excelente
3	Renzo David Chávez P		82.18	Bueno
4	Camilo Andrés Devia G		98.45	Excelente
5	María Andrea García		97.76	Excelente
7	Juan Carlos García P		98.45	Excelente
8	Rafath Ahmed Ghotme G.		97.14	Excelente
9	Juan Carlos Hernández		98.50	Excelente
10	Jorge Alonso Isaza		98.00	Excelente
11	Raúl Daniel Niño		97.82	Excelente
12	John Harold Rozo R		95.99	Excelente
13	Alejandra Ripoll		96.67	Excelente
14	Darío de Jesús Ruíz		91.82	Muy Bueno
15	Germán Sánchez Pérez		91.48	Muy Bueno
16	Beatriz Helena Tiusaba		99.00	Excelente
17	Julián Darío Bonilla		96.05	Excelente
18	Carlos Andrés Prado		91.95	Muy Bueno
19	Nicolás Botero Vásquez		96.12	Excelente
20	Héctor Renán Soto		94.99	Muy Bueno
21	Juan Manuel Silva		90.13	Muy Bueno
22	William Ernesto Vargas		96.27	Excelente
23	Fabio Enrique Camero		87.53	Muy Bueno
24	Luz Alejandra Cerón		95.79	Excelente
25	Darío Luis Dangón		95.91	Excelente
26	Manfre Enrique Grautoff		93.45	Muy Bueno
27	Wilson José Gómez		88.67	Muy Bueno
28	Héctor Iván Hurtatis		97.36	Excelente
29	Janett Stella Muñoz		85.54	Bueno
30	Lois Jean Pierre		82.93	Bueno
31	Mauricio Pryor Moreno		95.22	Excelente
32	Natalia Román Echeverry		98.56	Excelente
33	Néstor Raúl Díaz		92.01	Muy Bueno

No se recibió por parte de la Facultad la información relacionada con la evaluación Docente correspondiente al periodo académico 2016 – I.

b. EVALUACIÓN DOCENTE ASSO – BOGOTÁ – 2016 - I

No.	DOCENTE	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL	CONCEPTO
1	Luis Alfredo Cabrera A.		97.32	Excelente
2	Harol Janson Callejas B.		97.46	Excelente
3	Jesús María Díaz		97.63	Excelente
4	Sandra Isabel Gómez		96.99	Excelente
5	Julio Cesar González		98.60	Excelente
6	William Pachón Muñoz		96.37	Excelente
7	Norma Julieth Ruíz		94.99	Muy Bueno
8	Sandra Lilibiana Uribe M.		97.03	Excelente
9	Ivonne Tatiana Zabala		93.71	Muy Bueno
10	Luis Ángel Álvarez		97.01	Excelente
11	Humberto de Jesús Bedoya		97.69	Excelente
12	Laura Carolina Castiblanco		99.11	Excelente
13	Iván Darío Carvajal		86.07	Muy Bueno
14	Nydia Mercedes Gómez		90.31	Muy Bueno
15	Karen Rocío López		97.92	Excelente
16	Germán Loaiza Piedrahita		86.18	Bueno
17	Luis Eduardo Martínez		92.10	Muy Bueno
18	Yuri Catherine Esteban		91.22	Muy Bueno
19	Alvaro Enrique Marroquín		91.67	Muy Bueno
20	Alvaro Méndez Cortés		98.03	Excelente
21	Sonia Lucila Meneses		83.30	Bueno
22	Guillermo Merchán V		92.73	Muy Bueno
23	Jenny Isabel Moreno		93.50	Muy Bueno
24	Jorge Víctor Forero		97.39	Excelente
25	Alex Alberto Nicholls		88.64	Muy Bueno
26	Ruth Mery Quitian		98.94	Excelente
27	Hernán Sáenz Lozada		94.69	Muy Bueno
28	Orlando Ballestas Porras		94.16	Muy Bueno
29	Jorge Isaac Murillo		77.42	Satisfactorio
30	Laura Constanza Vergel		94.05	Muy Bueno
31	Manuel Augusto Mejía		97.30	Excelente

c. EVALUACIÓN DOCENTE ASSO – BOGOTÁ – 2016 - II

No.	DOCENTE	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL	CONCEPTO
1	Hernán Sáenz Lozada	Cátedra	71.20	Satisfactorio
2	Henry Vesga Rivera	Cátedra	73.06	Satisfactorio

No se recibió por parte de la Facultad, información adicional a la relacionada en la tabla anterior, en cuanto a la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2016 – II.

d. EVALUACIÓN DOCENTE ESP. ALTA GERENCIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
- 2016 - I

No.	DOCENTE	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL	CONCEPTO
1	Cesar Augusto López	OTC	92.60	Muy Bueno
2	Jenny Isabel Moreno	Cátedra	99.47	Excelente
3	Néstor Alfonso Rosanía	Cátedra	90.36	Muy Bueno
4	Servio Alberto Caicedo	OPS	99.67	Excelente
5	William Ernesto Vargas	PTC	96.04	Excelente
6	Dylan Andrés Herrera	OPS	97.78	Excelente
7	Néstor David Medina	OPS	98.80	Excelente
8	Fabio Alberto Lozano	OPS	95.53	Excelente
9	Wilson Rivera Useche	OPS	90.014	Muy Bueno
10	Román Leonardo Villarreal	OPS	89.32	Muy Bueno
11	Martha Patricia Striedinger	OPS	98.84	Excelente
12	Jorge Iván Monsalve	OPS	78.80	Bueno
13	Sergio Uribe Cáceres	OPS	NO SE EVIDENCIA LA CALIFICACIÓN	NO SE EVIDENCIA LA CALIFICACIÓN
14	Juan Manuel Silva	OTC	99.24	Excelente
15	Roberto Eduardo Reyes	Cátedra	88.44	Muy Bueno

e. EVALUACIÓN DOCENTE ESP. ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD - 2016 - I

No.	DOCENTE	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL	CONCEPTO
1	Luis Eduardo Gómez	OPS	85.93	Bueno
2	Julia Aurora Riaño	OPS	97.39	Excelente
3	Martha Lucía Oviedo	PTC	92.51	Muy Bueno
4	Mauricio Quitian Salazar	OPS	95.80	Excelente
5	Ruth Mery Quitian	Cátedra	98.94	Excelente
6	Gustavo Enrique Rosales	OPS	85.12	Bueno
7	Cipriano Peña Chivata	OPS	92.90	Muy Bueno
8	Julián Andrés Puentes	OPS	97.14	Excelente
9	Carlos Alfonso Boshell	OPS	85.47	Bueno

No se recibió por parte de la Facultad, la información relacionada con la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2016 - II.

f. EVALUACIÓN DOCENTE MAESTRIA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES - 2016 - I

No.	DOCENTE	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL	CONCEPTO
1	Andrés Rodríguez M	Cátedra	91.79	Muy Bueno
2	Luis Carlos Valencia	OPS	77.78	Satisfactorio

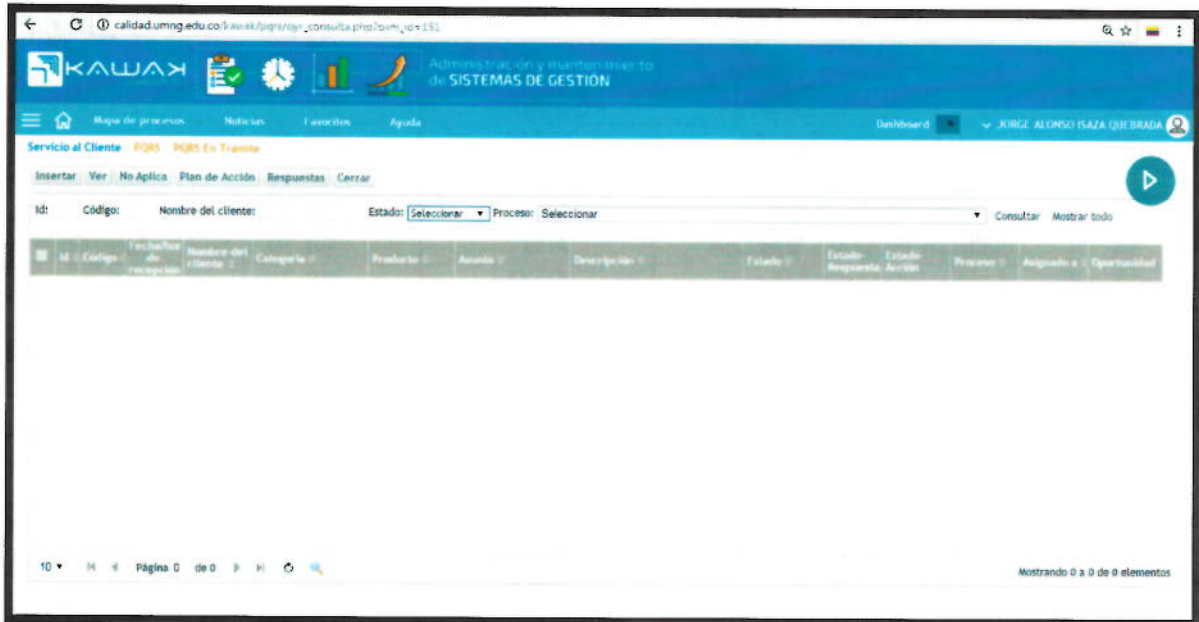
3	Luis Alexander Montero	Cátedra	91.91	Muy Bueno
4	Gustavo Antonio García	Cátedra	90.78	Muy Bueno
5	Cesar Augusto Niño	OPS	97.45	Excelente
6	Alex Alberto Nicholls	Cátedra	93.63	Muy Bueno
7	Diana Consuelo Ahumada	OTC	93.70	Muy Bueno
8	Christian José Uribe	OPS	95.83	Excelente
9	Néstor Wilson Torres	OPS	98.95	Excelente
10	Carlos Alberto Chaves	Cátedra	97.52	Excelente
11	Julián Darío Bonilla	OTC	98.45	Excelente
12	Hanz Creutzfeldt	OPS	97.19	Excelente
13	Juan Manuel Silva	OTC	96.66	Excelente
14	William Ernesto Vargas	PTC	94.77	Muy Bueno
15	Lady Johanna Amaya	OTC	96.26	Excelente

g. EVALUACIÓN DOCENTE MAESTRIA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES – 2016 – II

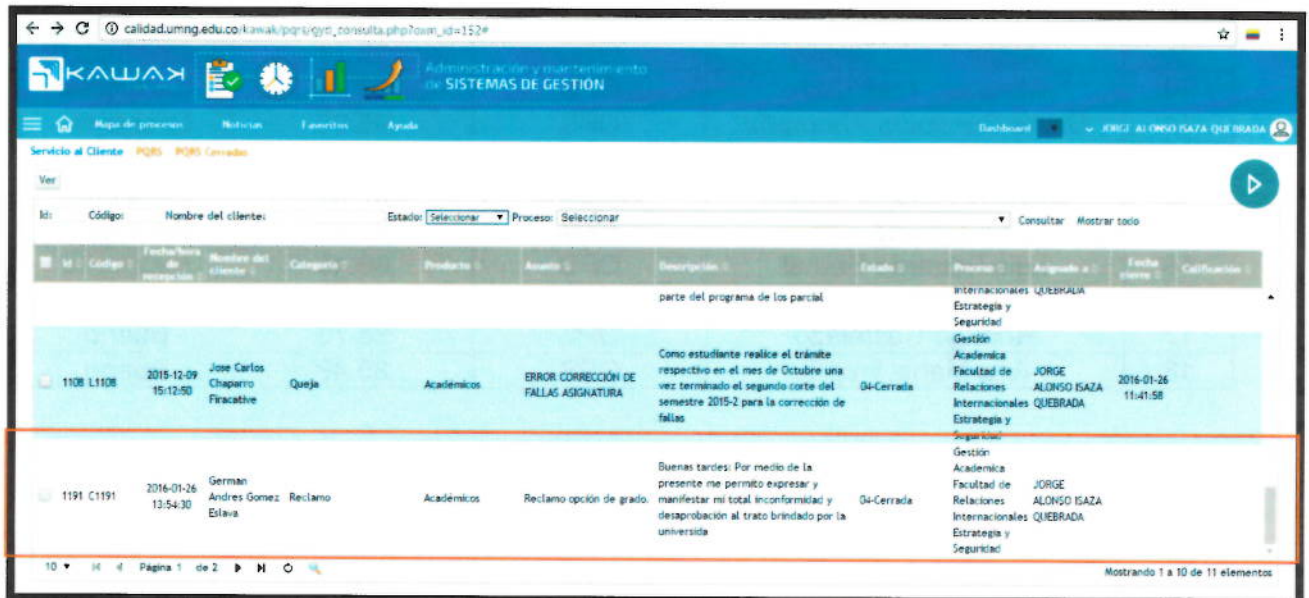
No.	DOCENTE	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL	CONCEPTO
1	Iván Mauricio Gaitán	OPS	96.78	Excelente
2	Carlos Alberto Chávez	Cátedra	96.31	Excelente
3	Lady Johanna Amaya	OPS	206.13	Excelente
4	Nadia García Sicard	OPS	99.23	Excelente
5	William Ernesto Vargas	PTC	97.36	Excelente
6	Juan Manuel Silva	OTC	86.11	Muy Bueno
7	Omar Eduardo Castelblanco	Cátedra	94.84	Muy Bueno
8	Andrés Rodríguez M.	Cátedra	88.65	Muy Bueno
9	Julián Darío Bonilla	OTC	29.71	Insatisfactorio
10	Christian José Uribe	OPS	98.30	Excelente
11	Diana Consuelo Ahumada	OPS	98.30	Excelente
12	Carlo Tassara	OPS	98.39	Excelente
13	Gustavo Antonio García	Cátedra	97.01	Excelente
14	Luz Alejandra Cerón	Cátedra	97.57	Excelente
15	Luis Eduardo Bernal	OPS	96.46	Excelente
16	Luis Alexander Montero	Cátedra	95.82	Excelente
17	Rodrigo Castelazo	OPS	86.73	Bueno
18	Ana María Trujillo	OPS	85.48	Bueno

ANEXO 2

Con relación a este ítem, en la plataforma KAWAK se puede evidenciar que todas han sido respondidas con ningún registro en trámite a la fecha.



Así mismo se puede evidenciar que para el 2016, únicamente se reportó un reclamo en la plataforma Kawak identificado con Id. 1191/C1191, así:



Este reclamo fue respondido y cerrado el 19 de febrero de 2016 como se evidencia en la misma plataforma, adjuntando como evidencia de cierre, los oficios adjuntos "SOLUCIÓN REQUERIMIENTO INFORMACIÓN ESTUDIANTES.pdf" y "Respuesta COG Germán

Andrés Gómez.pdf", las cuales a su vez fueron colgadas en la plataforma KAWAK y disponibles para consulta.

Administración y mantenimiento de SISTEMAS DE GESTIÓN

Noticias Favoritos Ayuda Dashboard

INFORMACIÓN GENERAL

Número incidencia	C1191	Fecha/hora de recepción	2016-01-26 01:54:30
Fecha Creación	2016-01-26 01:54:30	Estado	Cerrada
Fecha de Vencimiento		Identificación	1018-008828
Nombre del cliente	German Andres Gomez Eslava	Teléfono	3164987349
Email	damianeslava@gmail.com	Producto/Servicio	Académicos
Celular	3164987349	Causa	6. Dificultades con el proceso de grado (revisión, pérdida, procedimiento y paz y salvo)
Tipo de Incidencia	Reclamo	Proceso Responsable	Gestión Académica Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad
Motivo	Trámite	Descripción	<p>Buenas tardes:</p> <p>Por medio de la presente me permito expresar y manifestar mi total inconformidad y desaprobación al trato brindado por la universidad a los estudiantes que culminamos materias y que por motivos ajenos a nuestra voluntad no logramos culminar la opción de grado en 1 año.</p> <p>En mi caso debo decir me siento vulnerado y segregado por mi propia casa de estudios, toda vez que habiendo culminado materias en 2014-2 y habiendo realizado el diplomado en 2015-2, no se me asigne el respectivo tutor para trabajar en mi ensayo de grado solo hasta el mes de Junio una vez se haga efectivo el trámite de reintegro.</p> <p>Es de mi conocimiento toda la trama burocrática que genera el tema, la entiendo mas no me parece en lo absoluto razonable, pero es lo consignado en el reglamento (La ley no implica necesariamente justicia), pero mi inconformidad surge por esta suerte de "Apartheid académico" al que nos vemos sometidos al no permitirnos ni siquiera el inicio del ensayo y la asignación de un tutor. En este caso estoy en desacuerdo, y por esto considero se esta desvirtuando la misión de la universidad de formación de profesionales íntegros y generación de conocimiento, en pro de un trámite burocrático a todas luces injusto (injusto en la forma que esta planteado el procedimiento de reintegro).</p> <p>Comedidamente les solicito se revise esta situación y que mientras se surte el "trámite" de reintegro se me permita la asignación de tutor e y enfocarme en la labor académica de la opción de grado.</p> <p>Sin otro particular agradezco la atención prestada.</p>
Responsable del Proceso	JORGE ALONSO ISAZA QUEBRADA	Responsable de la Incidencia	JORGE ALONSO ISAZA QUEBRADA

Procesos involucrados	Usuarios involucrados					
Archivo adjunto	Comentario de Reabierto					
Fecha clasificación	Fecha asignación					
Fecha solución	2016-01-28					
Días de gestión	Fecha Cierre					
Fecha	Acción	Responsables	Costo de la acción	Seguimiento	Estado	Archivo Adjunto
2016-02-19 02:49:48	Se realiza una continua revisión del estado de los estudiantes en Materia de Opción de grado y a través de los dos Docentes de tiempo completo (uno por cada programa), se les presentan las diferentes opciones establecidas por la Universidad como Opción de Grado, iniciándose a partir de la selección de la opción por parte de cada estudiante, el monitoreo en la ejecución del proceso, teniendo en cuenta que el estudiante es autónomo en el desarrollo del mismo proceso y el Comité de opciones de grado únicamente revisa y viabilidad las opciones acorde a cada caso particular siempre acogiendo o establecido en la normatividad aplicable para este fin.	1- JORGE ALONSO ISAZA QUEBRADA	\$0,00	Se han desarrollado los Comités de Opciones de grado según cronograma de la Facultad y una vez se revisan las solicitudes de los estudiantes se remiten respuestas en los plazos definidos.	Ejecutada	SOLUCION_REQUERIMIENTO_INFORMACION_ESTUDIANTES.pdf
Costo total			\$0,00			
Fecha	Tipo de Respuesta	Respuesta	Estado	Dió Respuesta	Archivo Adjunto	
2016-02-19 02:48:29	Interna		Evitada	JORGE ALONSO ISAZA QUEBRADA	Respuesta_COG_German_Andres_Gomez_Eslava.pdf	

Imprimir Volver



SANDRA ISABEL GOMEZ ROMERO <sandra.gomez@unimilitar.edu.co>

SOLUCION REQUERIMIENTO INFORMACION ESTUDIANTES

Decanatura Umng <facrelinterna@unimilitar.edu.co>

15 de febrero de 2016, 9:53

Para: División Registro Académico <registro.academico@unimilitar.edu.co>

Cc: SANDRA ISABEL GOMEZ ROMERO <sandra.gomez@unimilitar.edu.co>, Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional UMNG <seguridad.integral@unimilitar.edu.co>

Cordial saludo

Con toda atención me permito enviar respuesta a los requerimientos solicitados, del proceso de trabajo de grado de algunos estudiantes, así:

Estudiante Germán Andres Gómez Eslava

Código: 0800354

El estudiante culminó asignaturas en el periodo 2014-2, realizó diplomado de Alta Gerencia en el 2015-2 como opción de grado. Por Comité de opciones de grado se le comunicó que perdió la calidad de estudiante que debe realizar el trámite ante la División de Registro Académico. (Anexo comunicado "Respuesta COG Germán Andres Gomez Eslava")

El estudiante podría continuar con la opción de grado.

Plazo para culminar el ensayo 2016-1

Estudiante Omar Rodrigo Alfonso Romero

Código: 0800064

El estudiante culminó asignaturas en el periodo 2014-2, realizó diplomado de Alta Gerencia en el 2015-1 como opción de grado. Se encuentra en la elaboración del ensayo con la orientación del director asignado por el comité de opciones de grado el 29 de julio 2015.

Por Comité de opciones de grado se le comunicó que perdió la calidad de estudiante que debe realizar el trámite ante la División de Registro Académico. (Anexo comunicado "Respuesta COG Omar Rodrigo Alfonso")

El estudiante podría continuar con la opción de grado.

Plazo para culminar opción de grado Diplomado 2016-1

Estudiante Carolina Osorio Zambrano

Código: 0800247

El estudiante culminó asignaturas en el periodo 2014-2, realizó diplomado de Sistemas de Gestión Integral 2014-2 como opción de grado.

Por Comité de opciones de grado se le comunicó que perdió la calidad de estudiante que debe realizar el trámite ante la División de Registro Académico. (Anexo comunicado "Respuesta COG Carolina Osorio")

La estudiante No podría continuar con la opción de grado Diplomado, deberá realizar trabajo de grado.

Estudiante Gloria Osiris Vega Moreno

Código: 0800342

El estudiante culminó asignaturas en el periodo 2014-2, realizó diplomado de Sistemas de Gestión Integral 2014-2 como opción de grado.

La estudiante No podría continuar con la opción de grado Diplomado, deberá realizar trabajo de grado.

(Anexo comunicado "Gloria Osiris Vega")

Estudiante Diana Paola Perez Bustos

Código: 0800321



SANDRA ISABEL GOMEZ ROMERO <sandra.gomez@unimilitar.edu.co>

Respuesta Comité Opciones de grado

1 mensaje

SANDRA ISABEL GOMEZ ROMERO <sandra.gomez@unimilitar.edu.co>
 Para: GERMAN ANDRES GOMEZ ESLAVA <u0800354@unimilitar.edu.co>
 Cc: LUIS ALFREDO CABRERA ALBORNOS <luis.cabrera@unimilitar.edu.co>

28 de enero de 2016, 8:03

Señor:

GERMÁN ANDRES GÓMEZ ESLAVA
 Estudiante Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional

Ciudad.-

Estimado Germán,

Con un atento saludo me permito informarle que el Comité de Opciones de Grado, reunido el pasado 22 de enero del año en curso, en sesión ordinaria, resolvió (transcrito del Acta No. 1 de 2016 Comité de Opciones de Grado):

El comité no puede autorizar la solicitud teniendo en cuenta que el señor Germán Andres Gómez perdió su calidad de estudiante. Teniendo en cuenta el Acuerdo 01 de 2010 Artículo 118. Requisitos para obtener el título profesional, Literal a. "haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos académicos correspondientes al plan de estudios del programa", Parágrafo. "El estudiante que cumpla lo estipulado en el literal a de este artículo, tiene un plazo máximo de 12 meses para cumplir con todos los requerimientos exigidos por el programa académico en la opción de de grado que haya seleccionado. Después de este término debe matricular la opción de grado correspondiente cancelando los derechos pecuniaros respectivos, previa solicitud de reingreso que es la única forma de recobrar la calidad de estudiante."

De lo anterior el estudiante debe iniciar el trámite ante el departamento de Registro Académico y posteriormente a recobrar la calidad de estudiante solicitar de nuevo la asignación de director.

SANDRA ISABEL GOMEZ ROMERO
 Secretaria Comité de opciones de grado
 Docente Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional
 Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad
 Universidad Militar Nueva Granada
 Dirección: Carrera 11 No 101 - 80
 Teléfono: (57-1) 6 50 00 00 Ext. 1336
 Bogotá DC - Colombia
sandra.gomez@unimilitar.edu.co
www.umng.edu.co

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos es confidencial y privilegiada, y no necesariamente transmite el pensamiento o convicciones de la Universidad Militar Nueva Granada. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información, así como la generación de copias de este mensaje

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=96c59e35e5&view=pt&q=asignaci%C3%B3n%20director%20u0800354%40unimilitar.edu.co&qs=true&search=quer...> 1/2

**** Esta información fue suministrada por la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, durante la labor de auditoría.